

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - SECRETARÍA -
- 7 FEB. 2018
N.º ENTRADA 2585
N.º SALIDA

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR
PZA. ANTONIO MAIRENA, 1
41510-MAIRENA DEL ALCOR

D. RICARDO A. SÁNCHEZ ANTÚNEZ

Madrid, 15 de enero de 2018


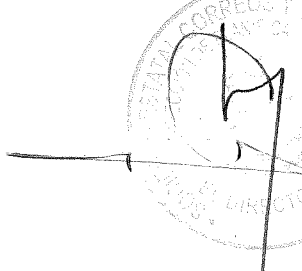
Estimado Señor,

En contestación a su escrito de fecha 12 de enero de 2018, en el cual nos solicitan la prórroga de los servicios postales y telegráficos hasta el 31 de diciembre de 2018, les comunicamos que no existe inconveniente por parte de esta Sociedad Estatal en prorrogar dichos servicios en las mismas condiciones que figuran en el acuerdo original.

Atentamente.



Carlos Millán Ruiz
Director Comercial y Marketing



Alberto Alonso Poza
Director de Planificación y Finanzas